

Legitimidad o delincuencia. Las experiencias recientes de lucha política en el norte salteño

Matías Artese (CONICET /IIGG-UBA)

José Daniel Benclowicz (UNRN- UBA)

Resumen.

Como corolario de un extenso proceso de degradación social y económica durante la década de 1990, el norte salteño protagonizó uno de los ciclos de luchas y resistencias más importantes del país a lo largo de la segunda mitad de esa década. Frente a la autogestión de organizaciones de trabajadores en pos de detener el avasallamiento de bienes sociales, la respuesta del gobierno nacional y provincial de entonces fue la movilización de tropas y la construcción de representaciones que vinculaban a los manifestantes con el caos, la delincuencia y la “infiltración política”, retomando en parte los discursos desplegados por los sectores dominantes hacia las décadas de 1960 y 1970. Así, el artículo pretende retomar las acciones materiales y simbólicas acontecidas proponiendo como eje principal a las protestas de noviembre de 2000, uno de los momentos más álgidos en los que se resumen las disputas por distintas formas de legitimidad de la organización política en la región.

Introducción

El eje central de la presente ponencia será revisar aquellos hechos que desde una valoración moral e ideológica determinada, adoptan figuras peligrosas que sirven de justificativo o explicación para la represión institucional.¹ Nos detendremos en los conflictos ocurridos en el norte salteño para trabajar esta cuestión.

¹ En contrapartida, es posible pensar que algunos hechos de protesta son relativamente aceptables cuando coinciden con un orden moral que dicta que los sujetos que allí participan, son en efecto *socialmente aceptables*-. En la llamada protesta “del campo” durante la primera mitad de 2008, miles de productores y empresarios agropecuarios también recurrieron al corte de rutas como método de protesta ante las retenciones móviles aplicadas por el Gobierno nacional a las exportaciones. Si bien aquellos cortes generaron el desabastecimiento de granos y carnes en los mercados internos -influyendo en la capacidad de consumo de alimentos en la población- y afectaron el traslado de una diversidad enorme de insumos para la industria y el comercio, contaron con un amplio apoyo de sectores medios de la población durante todo el conflicto. Algo similar ocurrió con el corte del puente que une las ciudades de Fray

Durante mayo de 1997, mayo y noviembre de 2000 y en junio de 2001 se produjeron cuatro puebladas en las localidades salteñas de Tartagal y General Mosconi que asumieron características sumamente radicalizadas. En las cuatro oportunidades las acciones de lucha se visibilizaron a partir del bloqueo de la ruta nacional N° 34, que conecta ambas localidades con la Quebrada de Yacuiba, límite con Bolivia. En el transcurso de las protestas, la composición social de los manifestantes fue variando: mientras que en 1997 la protesta fue integrada por un diverso abanico social, en mayo y noviembre de 2000 y en junio de 2001 los protagonistas principales fueron los trabajadores ocupados y desocupados; y a diferencia de lo ocurrido en 1997, en estos últimos casos las protestas fueron reprimidas. En estos episodios aparece una divergencia significativa. Por un lado las representaciones planteadas por las autoridades, tendientes a negar la legitimidad de los cortes de ruta protagonizados por los trabajadores ocupados y desocupados, y por otra parte las generadas por una parte de la población local, que reaccionó ante la represión en defensa de los manifestantes. En este sentido, es posible hablar de una disputa por lo legítimo plasmada en los discursos y las acciones que desplegaron las autoridades y los manifestantes en el contexto de la pueblada de noviembre de 2000, cuando la disputa por la legitimidad alcanzó un punto decisivo.

Así, revisaremos los argumentos de los gobiernos nacional y provincial que procuraron construir por medios discursivos y materiales una representación de los manifestantes asociada al caos, la delincuencia y a la “infiltración política” –lo que los ubicaba como agentes externos al ámbito comunitario-, retomando en parte los discursos desplegados por los sectores dominantes hacia las décadas de 1960 y 1970.

Tartagal y Mosconi en pie de lucha

Las “reformas estructurales” de corte neoliberal aplicadas desde principios de la década de 1990 afectaron de manera especial a las localidades de Tartagal y General Mosconi, a través de la venta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). De ahí que el proyecto de privatización generase fuertes resistencias en la zona, materializada en un proceso de luchas que se nutrió de experiencias previas, especialmente de los trabajadores petroleros, y terminó en una importante

Bentos y Gualeguaychú, interrumpido durante tres años en protesta por la instalación de una fábrica de pasta-celulosa. Con fuerte apoyo popular pero impulsado por sectores de la pequeño-burguesía entrerriana, esta protesta también contó con un “tratamiento” estatal opuesto al que revisaremos en el presente artículo.

aunque poco conocida pueblada, en septiembre de 1991, que anticipó significativos elementos –el corte ruta y la Asamblea Popular como formas de lucha y organización– que se manifestaron en las puebladas que se produjeron a partir de 1997, cuando la crisis económico-social se tornó insostenible en las localidades en cuestión (Benclowicz, 2010).

El proceso de privatización se plasmó con el despido del 90 % del personal que trabajaba en la región, y una drástica reducción de la masa salarial que dinamizaba la economía local (Aguilar y Vázquez, 1998 y 2000). De acuerdo a los datos oficiales, hacia 1997 en Tartagal había una tasa de desempleo de 18,1 %, y en General Mosconi de 17,2 %; si a esto se suma la tasa de subocupación, que corresponde a trabajadores que sólo realizan tareas eventuales, los porcentajes se elevan a 32,7 y 42,6 % de la Población Económicamente Activa en cada ciudad.² Esta situación, sumada a la existencia de una vasta experiencia de lucha, derivó en la pueblada de mayo de 1997. Allí se profundizó la experiencia de 1991: el bloqueo de la ruta nacional N° 34 se sostuvo siete días en mayo de 1997, a lo largo de los cuales se desarrollaron Asambleas Populares masivas que se asumieron soberanas en la práctica y desconocieron a las autoridades instituidas.

Con la asunción de la “Alianza”³ en diciembre de 1999, se redujo significativamente la cantidad de planes sociales en general;⁴ y en Tartagal y Mosconi se pasó de un total de 4.192 planes otorgados en el año 1999 a 1.917 en el 2000.⁵ En ese contexto, hacia diciembre de 1999 se produjo un importante bloqueo de la ruta nacional N° 34, a la altura de Mosconi, impulsado en reclamo de puestos laborales y contra una serie de despidos que se habían producido en el ámbito de la municipalidad de Tartagal. El corte fue levantado después de la firma de un acuerdo que fue incumplido por las autoridades, lo que motivó nuevas protestas.

A principios de mayo de 2000 se gestó una nueva movilización que implicó una vez más el corte de ruta y el ejercicio asambleario. Tras 10 días de protesta, los manifestantes fueron reprimidos sorpresivamente en horas de la madrugada por tropas de la Gendarmería Nacional y de la Policía provincial. Cuando empezó a amanecer, la Policía de la provincia ingresó al pueblo en busca de los piqueteros y comenzó a allanar el hospital y domicilios particulares, haciendo uso

² Encuesta provincial de Índices de Desocupación y Condiciones Laborales, Dirección General de Estadísticas de Salta, diciembre de 1997.

³ La Alianza estaba conformada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO)

⁴ Al momento de triunfar en los comicios, en octubre de 1999, había 89.665 beneficiarios de los planes Trabajar en todo el país, para mayo de 2000, sólo quedaban 29.066. Véase *El Tribuno*, “Las declaraciones de Álvarez son lamentables”, 20 de mayo de 2000

⁵ Véase ídem.

de gases lacrimógenos y de armas cargadas con balas de goma y de plomo.⁶ Ese hecho terminó por provocar una rebelión popular que superó en envergadura y profundidad a las que ya se habían producido en la zona. Luego de que la policía fuera superada en número y debiera retirarse, se produjeron distintos ataques dirigidos a los símbolos del poder político y económico: la Municipalidad fue destruida e incendiada, lo mismo sucedió con un cajero automático del banco Macro, ex banco Provincia. Poco después, los pobladores se encaminaron hacia la ruta mientras que en Tartagal, apenas se conocieron los acontecimientos, sucedió otro tanto: miles de personas salieron de sus casas, se unieron a los manifestantes de Mosconi y reocuparon la ruta obligando a retroceder a las fuerzas represivas.

Además de las reivindicaciones puntuales obtenidas, el movimiento de trabajadores desocupados, influido por distintos sectores de izquierda, había logrado un importante nivel de organización que se expresó en el desarrollo de distintas agrupaciones, entre las que se desatacaron la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de Mosconi y la Coordinadora de Trabajadores y Desocupados (CTD) de Tartagal (Benclowicz, 2006). En ese cuadro, pocos meses después, tendría lugar la pueblada que analizamos enseguida.

El “Tartagalazo-Mosconazo” de noviembre de 2000

El 30 de octubre de 2000 se inició un nuevo corte de la ruta nacional N° 34 a la altura de Tartagal. Al incumplimiento en general por parte del poder político de lo acordado en los conflictos anteriores, se sumaron en esta oportunidad distintas cuestiones. Primero, el monto de los “Planes Trabajar” había sido disminuido por el gobierno nacional, hacia el mes de agosto, de 200 a 120 pesos en la mayoría de los casos.⁷ En octubre se supo que también disminuiría la cantidad de planes. A su vez, ese mismo mes fueron despedidos nueve trabajadores de una contratista de EDESA, la empresa de energía de Salta, y 14 de la empresa de transportes Atahualpa. Esta compañía, que adeudaba entre seis y once meses de salarios a su personal, pertenecía, según distintas fuentes, a Celin Balut, cuñado del gobernador Romero.⁸ Por último, las comunidades indígenas se organizaron para reclamar la participación en los programas de

⁶ A pesar de no estar oficialmente autorizadas, se denunció la utilización de balas de plomo en la represión por parte de las fuerzas de seguridad. Los heridos atendidos en los hospitales y los impactos que aún se pueden observar en distintas casas confirman la veracidad de la denuncia.

⁷ Véase, entre otros, *Ámbito Financiero*, “Salta alerta sobre posible rebrote de estallido social”, 30 de agosto de 2000.

⁸ Celin Balut está casado con Lucía Romero, hija del gobernador.

ayuda social de la provincia, y la titularización de las tierras, prometida en el contexto de las puebladas de mayo de 1997 y de 2000, pero concretada sólo sobre una porción menor.⁹ Así, en el corte confluyeron las comunidades aborígenes, las organizaciones de desocupados, y los delegados y trabajadores de EDESA y Atahualpa,¹⁰ incluyendo al delegado local de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), gremio que representa a los trabajadores de Atahualpa.

Después de varios días de lucha y permanencia en la ruta N° 34 a la altura de Tartagal, el gobierno provincial logró dividir a los manifestantes, ofreciendo a los caciques de las comunidades aborígenes negociar por separado la cuestión de las tierras.¹¹ En ese contexto, en función de una orden de desalojo impartida por el juez federal Abel Cornejo, la policía de la provincia avanzó sobre el piquete de los desocupados, y mató a un manifestante con un arma cargada con balas de plomo. Se trataba de Aníbal Verón, un ex operario mecánico de la empresa Atahualpa que había sido despedido un año atrás y a quien se le adeudaban varios meses de sueldo.¹² Esto último terminó por desencadenar sendas puebladas en Mosconi y Tartagal.

Al día siguiente al asesinato de Verón, parte de la población de Tartagal atacó una serie de edificios públicos,¹³ los cuales ya habían sido atacados en la pueblada de mayo de 2000. El primer blanco fue la Comisaría, que después de ser apedreada fue copada, destruida y finalmente incendiada. Después fue atacada la municipalidad, el Banco Nación, y la sede de Acción Social, donde se encontraron y llevaron colchones, colchas y bolsones de mercaderías que permanecían sin distribuir. Además de estos y otros edificios públicos, los manifestantes destruyeron la corresponsalía del diario *El Tribuno*, que es, como se dijo, propiedad del gobernador, las sedes de EDESA y de Atahualpa, y la oficina de un diputado del Partido Justicialista (PJ). Es fácil advertir que a través de los ataques mencionados, los manifestantes consideraron a los funcionarios del poder político y a sus aliados empresariales como los responsables directos o indirectos de la

⁹ De las 37.000 hectáreas que tiene el lote 4, reclamado por las comunidades, sólo habían sido entregadas 9.000. Véase *El Tribuno*, “Restituyeron tierras a los aborígenes del norte”, 24 de mayo de 2000; y *Clarín*, “Cuando los indios se hicieron piqueteros”, 12 de noviembre de 2000.

¹⁰ *Clarín*, “Una semana de vigilia en el piquete salteño”, 7 de noviembre de 2000.

¹¹ Véase por ejemplo *Clarín*, “Cuando los indios se hicieron piqueteros”, 12 de noviembre de 2000. Sobre este punto, debe considerarse que muchos caciques indígenas forman parte de las redes clientelares, jugando un papel que muestra una significativa continuidad desde el sometimiento de los pueblos originarios de la zona.

¹² El disparo se efectuó a menos de 3 metros de distancia de Verón, quien murió mientras era trasladado a un hospital. Además de esa muerte, el saldo de los enfrentamientos fue alrededor de 50 personas heridas y más de 70 detenidos. La embestida a los manifestantes incluyó vejaciones, torturas e ingresos ilegales a domicilios en la ciudad de Mosconi.

¹³ *Clarín*, “El aluvión de bronca que arrasó con Tartagal”, 11 de noviembre de 2000.

muerte de Verón y de la situación que lo llevó a este último y a los demás a iniciar la protesta reprimida.

En este sentido, la muerte del manifestante a manos de la policía provincial fue un episodio clave, que debe ser entendido en el marco más general que se venía dando entre un poder político con un déficit creciente de legitimidad y un movimiento social que favorecía un tipo de legitimidad que tendía a negar, en su propio desarrollo, a las formas de democracia delegativa, extendiendo los principios de la acción directa y la deliberación popular.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, no resulta sorprendente que las autoridades instituidas procurasen recomponer su legitimidad a expensas de una legitimidad alternativa, que emergía con un carácter contrapuesto. Como veremos, los intentos de operar esa recomposición que incluyó la perspectiva de minar la legitimidad alternativa, se expresó en el plano discursivo pero también material.

Veamos: por un lado existieron, además de la represión, otros hechos utilizados para deslegitimar la acción de los manifestantes y caracterizarlas de vandálicas. La tarde del mismo día que fue asesinado Verón, el grueso de los piqueteros había regresado a la ruta y reinstalado los piquetes. Mientras tanto, se produjeron saqueos selectivos a dos comercios tartagalenses¹⁴ y al depósito judicial, de donde fueron extraídas distintas armas. Diversas fuentes, incluyendo a los sectores empresariales afectados, coinciden en desligar a las organizaciones de desocupados de estos últimos hechos, vinculando al poder político provincial y local.¹⁵ Si bien es difícil de constatar con seguridad esta versión, no parece demasiado aventurado considerar que distintos sectores del poder político local contribuyeron activamente a generar un caos atribuido a los métodos del corte de ruta y de la Asamblea Popular. Lo cierto es que luego de producidos esos saqueos, la Gendarmería Nacional comenzó a patrullar las calles de Tartagal. Los saqueos y la sensación de descontrol habían dividido a la comunidad, y el corte fue levantado el día 13, tras la firma de un acuerdo que implicaba un compromiso menor con respecto a los que habían asumido

¹⁴ El local más afectado fue *El gato*, un comercio de electrodomésticos. Véase, entre otros, *Clarín*, “El aluvión de bronca que arrasó con Tartagal”, 11 de noviembre de 2000; *El comercial*, “Salta fue presa del caos y la violencia”, 11 de noviembre de 2000. Luego de la pueblada El diario *El Tribuno* se dedicó a entrevistar a supuestos vecinos de las ciudades que acusaron abiertamente la acción de los piqueteros como únicos responsables de los saqueos (Véase *El Tribuno*, 13 de noviembre de 2000).

¹⁵ Entrevistas de los autores a O. (septiembre y diciembre de 2008), ex empresario y miembro de la Comisión de Vecinos, uno de los dirigentes de la pueblada de 1997 en Tartagal; y Ernesto Katz, empresario local y principal damnificado por los saqueos de noviembre de 2000, en *El Tribuno*, “Emotiva reinauguración del Banco de la Nación” 3 de marzo de 2005. Los piqueteros también se desligaron mediante un comunicado de prensa emitido por la Comisión de Manifestantes del Dpto. San Martín, “Comunicado de prensa. Corte de ruta 11/11/00”.

las autoridades previamente. Con respecto a las reivindicaciones de las organizaciones piqueteras, sólo se obtuvieron 400 planes de empleo transitorio y una pensión de 500 pesos para la viuda de Aníbal Verón.¹⁶

Por otra parte, se difundieron una serie de discursos sobre la protesta que la caracterizaron negativamente. Proponemos revisar las distintas estrategias discursivas plasmadas en los diarios ya mencionados durante la pueblada de noviembre de 2000 como recurso para acceder a los indicadores de la pugna por el sentido de las acciones de conflicto.

Los discursos oficiales sobre la pueblada

Partimos de considerar que los discursos también expresan relaciones de poder y de confrontación entre sectores con intereses u objetivos antagónicos. ¿Por qué tomar los medios gráficos de información como fuente documental para el acercamiento a la construcción de representaciones relativas a la legitimidad de la protesta? Somos conscientes de que la prensa gráfica como parte del emporio comunicativo no puede ser concebida como un universo cabal y total de esas interpretaciones, pues nos internamos en una fuente documental que no está exenta de ejercicios de manipulación y control de información y de conocimiento. Sin embargo, esta es una de las características principales que nos llevó a trabajar con estas fuentes para atender principalmente a los discursos y representaciones que emanan del poder político, predominantes en los medios masivos de comunicación.¹⁷ La utilización de medios gráficos nos permite entonces acceder a una “tribuna de difusión” de explicaciones e interpretaciones, presentando un estadio particular de *aprehensión de la realidad* de quienes pueden utilizar esa tribuna. Así, los diarios nos permiten acceder a un registro acerca de qué, cuándo y cómo los sectores del poder concibieron –representaron y explicaron- los hechos de conflicto.¹⁸

¹⁶ Véase, entre otros, *Clarín*, “Después de 15 días, se levantó el corte de ruta en Tartagal”, 14 de noviembre de 2000.

¹⁷ La difusión masiva de los relatos sobre determinados hechos suele tener un peso de *verdad objetiva* en gran parte de la población. Aunque en realidad la prensa gráfica no escapa a ser un ámbito de lucha político-ideológica mediante la disputa de significados. Como veremos, la reconstrucción discursiva de los enfrentamientos da cuenta de esa disputa de sentidos por ser reconocidos como verdaderos, por contener una versión hegemónica de la realidad. Al respecto véase Mattelart (1971).

¹⁸ Para el registro y análisis de las declaraciones difundidas en los diarios nos hemos servido de algunas herramientas teóricas y metodológicas desarrolladas por el Análisis Crítico del Discurso, corriente interdisciplinaria que tiene como objetivo general indagar en las relaciones de desigualdad, el abuso de poder, la discriminación ideológica y racial o la justificación de la violencia evidenciadas a través del lenguaje. Es decir, cómo el abuso del poder y el dominio son practicados, reproducidos -y ocasionalmente combatidos- en diversos textos en relación al contexto en que se producen. Véase Van Dijk 1996, 1999, 2000 y 2003, Fairclough, 1998.

Hemos relevado un total de 53 declaraciones en los tres diarios de tirada nacional más importantes (*Clarín*, *La Nación* y *Página 12*) y el de tirada provincial *El Tribuno*. El registro se realizó en el período que va desde la segunda quincena de octubre a la primera quincena de diciembre de 2000, momentos en que comienzan y desaparecen respectivamente las declaraciones sobre el conflicto. Si bien muchas de estas declaraciones se repitieron en distintos medios, en la mayor parte de los casos se trata de enunciados originales. En otros casos los diarios recogieron una misma declaración de maneras distintas, conformando diferentes estructuras semánticas. Además, estas declaraciones fueron difundidas en localidades distantes, a públicos diversos y en momentos también diferentes, lo que constituye en definitiva un cuerpo de expresiones con características de tiempo, espacio y contenido singulares (Artese, 2009).

El diario provincial encabeza la mayor cantidad de declaraciones publicadas sobre este conflicto, con el 49 % del total relevado (26 declaraciones). El diario que menor cantidad de enunciados sobre el hecho difundió fue *Clarín*, con 4 declaraciones, seguido por *La Nación* (9 declaraciones) y *Página 12* (14 declaraciones). En cuanto a los sujetos que emitieron las declaraciones, veamos cómo se distribuyen en el total registrado:

Tabla 1. Distribución de frecuencias de los sujetos emisores de declaraciones

Sujetos emisores de declaraciones	N°	%
Funcionarios del Estado	24	45,2
Manifestantes	1	1,9
Dirigentes de partidos y sindicatos	10	18,9
Otros sujetos	18	34
Total	53	100

Fuente: Elaboración propia en base a los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* y *El Tribuno*, segunda quincena de octubre a primera quincena de diciembre de 2000.

Las voces provenientes de despachos gubernamentales representan el grueso de las intervenciones (45 % del total). En segundo lugar se encuentran las declaraciones provenientes de

personas ajenas al conflicto y a las luchas populares en general (34 %): comerciantes, empresarios, periodistas y directores de diarios, miembros de la comunidad eclesíástica, etc. Las declaraciones provenientes de dirigentes gremiales y de partidos políticos (dirigentes de la CGT, CTA y de partidos de la oposición, en menor medida) ocupan prácticamente el 19 % y en su totalidad plantean distintos tipos de solidaridad con los manifestantes y el repudio a la represión. Por último, registramos una única declaración de parte de los manifestantes en todo el período del conflicto (2 %), lo que confirma lo dicho anteriormente acerca del “cerco mediático” realizado sobre los protagonistas de la protesta, y nos da una clara imagen de cuáles fueron las prioridades para la prensa gráfica a la hora de publicar los relatos que dieron sentido al conflicto.

Como señalamos, el 10 de noviembre de 2000 se perpetró el desalojo violento del corte de ruta, y la caracterización de los hechos estuvo condicionada absolutamente por los enfrentamientos. El 89 % de las intervenciones se realizaron luego de la represión, y el diario *El Tribuno* -de la familia del entonces gobernador Romero- no escapó a esa lógica al publicar la mayor parte de las mismas en los días posteriores a la represión y prácticamente en su totalidad en desmedro de los manifestantes. Durante la etapa de inicio y desarrollo de la protesta las noticias de este diario se mantuvieron indiferentes, como “si nada estuviera sucediendo” en el norte de la provincia.¹⁹

Suponemos que esto se debe a la deliberada decisión política de la familia Romero a negar el proceso de conflicto como una manera de deslegitimar las acciones de protesta. Los diarios de tirada nacional llamativamente tampoco tuvieron una gran cobertura de los hechos: incluso dejan de tratar el tema muy poco tiempo después de los enfrentamientos. Una hipótesis a plantear es que por un lado los manifestantes sufrieron un grado importante de aislamiento, con una escasa capacidad de difusión de las razones de la protesta, una falta de mayor cantidad y calidad de lazos o contactos, pese a que las organizaciones de trabajadores desocupados que impulsaron desde un principio la protesta venían protagonizando una actividad social y política de importancia. Por otro lado, esta situación estaría en íntima relación al carácter social de los manifestantes y a los objetivos de la protesta: trabajadores ocupados y desocupados junto a organizaciones de base fuertemente vinculadas a la población y contestatarias al gobierno provincial y nacional, sin demasiadas conexiones sociales y políticas con el poder político local, como sí podrían haber

¹⁹ Cabe señalar que del total de las 11 declaraciones dirigidas a manifestar solidaridad con los manifestantes y a repudiar la represión (principalmente proveniente de periodistas y dirigentes sindicales y partidarios) sólo 2 pertenecen a *El Tribuno*, siendo *Página 12* el diario que publica la mayor cantidad de este tipo de declaraciones.

tenido las organizaciones y miembros de la pequeño-burguesía tartagalense, predominantes en la protesta de 1997.

Ahora bien, ¿por qué detenernos en los *discursos oficiales*? Introduciéndonos en el contenido de las declaraciones, vemos que prácticamente el 65 % del total colocaron a la protesta en lugares perniciosos para las instituciones y la democracia, vinculando a los manifestantes y a sus acciones con la ilegalidad, la violencia política –en particular enraizada en las ideologías de izquierda- y legitimando las acciones represivas de las fuerzas de seguridad.

Veremos que estos discursos no fueron promovidos únicamente por el oficialismo, esto es, por las autoridades político-administrativas de los poderes del Estado, sino que abarcó a otras fracciones de la sociedad. Es decir, la estrategia de acción de las autoridades durante el conflicto no sólo abarcó la indiferencia, la dádiva y la conclusión del mismo mediante el avance represivo, sino que implicó una alianza político-mediática-social en la que literalmente se anularon las voces de los protagonistas de la protesta. En esa alianza es posible hallar la *legitimación de la violencia* –forma de criminalización de la protesta- sobre quienes cuestionaron la *legitimidad del orden institucional* mediante prácticas asamblearias y la autoorganización.

Algunas de las declaraciones provenientes de funcionarios de los tres poderes del Estado del ámbito provincial y nacional estuvieron destinadas mayoritariamente a cuestionar la legitimidad de la protesta vinculando a los manifestantes con la violencia, con actos criminales e incluso anticonstitucionales. Estas fueron algunas de las imágenes impulsadas por Juan Carlos Romero, gobernador de Salta: “No son manifestantes pacíficos y al cortar rutas cometen un delito. Es una organización política que usa la violencia como forma de expresión” (*Página 12*, 11-11-2000); “en Salta actuó la violencia organizada que busca la disolución y el caos en el país y en Salta. Y cuando vuelva el Estado de Derecho, vamos a hablar con los vecinos” (*La Nación*, 11-11-2000);

Otros enunciados estuvieron destinados a negar la responsabilidad de las fuerzas de Seguridad en la muerte de Verón o directamente a vincularlo con el ataque de los propios manifestantes, elementos reiterados en las protestas con altas magnitudes de enfrentamiento. Tal es el caso de Daniel Nallar, secretario de Seguridad de la Provincia, cuando afirmó que “Verón fue herido con un arma calibre 22, que no es utilizado por la fuerza” (*El Tribuno*, 11-11-2000); “La muerte de Verón habría sido consecuencia de una riña entre los piqueteros”, (*Página 12*, 11-11-2000). También es el caso del gobernador Juan Carlos Romero, quien declaró que “la

violencia desatada *por un grupo* causó la muerte de un trabajador, perjudicó gratuitamente a nuestros comprovincianos, dejó pérdidas millonarias y dañó el aparato productivo de la región. (*El Tribuno*, 14-11-2000, destacado nuestro).

Otra de las estrategias fue desconocer a las agrupaciones participantes (UTD de Mosconi, o la CTD de Tartagal) como partes legítimas de la movilización. Es decir, imperó una “lógica de la invasión” en la que se caracterizó a una parte de los manifestantes como ajenos a la protesta: “Esperamos que los verdaderos desocupados, los que tienen derecho a reclamar, aíslen al otro grupo. Un reclamo social no puede ser un reclamo armado. No podemos aceptar que armas robadas circulen por los piquetes”, Walter Ceballos, Secretario de Relaciones, Ministerio del Interior de la Nación (*La Nación*, 12-11-2000). Como se sabe, la agitación del fantasma de los grupos armados remite a la historia reciente de la Argentina, contexto en el que la represión legal e ilegal encontraron una amplia justificación argumentativa. Así, vincular a la movilización social con “elementos foráneos” es un ejercicio con raigambre en la historia del conflicto social en el país, y no espontáneo.²⁰

Declaraciones similares fueron sistemáticamente utilizadas en la década de 1970 en pleno auge de la conflictividad, y se hizo presente nuevamente en las protestas sociales durante la década de 1990 (en particular a partir del Santiagueñazo de diciembre de 1993),²¹ para denostar a aquellos movimientos políticamente contestatarios, negando su origen y desarrollo, apelando a la idea de infiltración política. En este sentido, en el caso del norte salteño se hizo mención a las ideologías de izquierda mediante eufemismos como hablar de una “guerra revolucionaria donde activistas adoctrinados y entrenados explotaron un estado de insatisfacción social que viene de larga data” (Eduardo Raúl SÁNGARI, interventor de Tartagal, *El Tribuno*, 14-11-2000) o al hablar de “autores intelectuales violentos” o “activistas violentos”.²²

²⁰ Al respecto véase Artese y Roffinelli (2007): “Responsabilidad civil y Genocidio: Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia.”

²¹ El entonces presidente Carlos Menem se preguntaba “si esto es producto de nuestros hermanos o de agitadores profesionales que son los que incitan a la violencia” (*Clarín*, 18 y 19-12-1993, citado en Bonnet, 2007, p. 256). Poco después comparó el hecho con la naciente rebelión zapatista en el sur de México (enero de 1994) y apuntó a la militancia de izquierda como la responsable de los ataques a los edificios públicos: “hay que mirar alrededor de nuestro país y vamos a ver en otras partes del mundo cómo la subversión no deja avanzar a los pueblos. Eso es lo que pretenden instalar algunos pequeños políticos aquí en nuestro país.” (*Clarín*, 9-04-1994, citado en Cotarelo, 1999, p. 88).

²² En la pueblada de junio de 2001 las caracterizaciones que vincularon a la protesta con la subversión política, la infiltración y las actividades guerrilleras (se habló desde el oficialismo de la intervención de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y de grupos guerrilleros peruanos) ocuparon la tercera parte del total de declaraciones publicadas en los mismos cuatro diarios utilizados en este episodio. En el caso de la protesta de junio de 2001

A la estigmatización política de los manifestantes se sumaron declaraciones en defensa de las fuerzas de seguridad, y/o que legitimaban o reclamaban su intervención. Las mismas provinieron tanto del gobierno salteño: “[Solicitamos al Gobierno nacional] que disponga el despliegue de fuerzas de seguridad, por el tiempo que sea necesario, para asegurar la paz, el orden y los derechos de los ciudadanos” (Juan Carlos Romero, *El tribuno*, 11-11-2000), como del Ministerio del Interior de la Nación: “Romero tiene la facultad de reprimir porque el corte de ruta es un delito” (*La Nación*, 11-11-2000). De manera falaz, luego de la represión, desde el poder político se negó la responsabilidad de las tropas en la muerte y en las heridas de bala de los manifestantes, cuando en todo momento se impulsó y legitimó una salida violenta a la protesta social.

Con respecto a las 16 intervenciones provenientes de otros sectores de la sociedad, 12 fueron en apoyo a las versiones sobre infiltración política, vandalismo, ilegalidad y violencia.²³ En este aspecto, las voces de opinión de los directivos de la prensa consultada ocupó un rol de singular importancia, tal el caso de las editoriales del diario *La Nación* escritas por su director: “*Todo corte de ruta entraña un inaceptable acto de violencia. Nadie puede arrogarse la propiedad exclusiva de calles, avenidas o rutas, ni mucho menos impedir que los demás puedan transitar por ellas. (...) Los piqueteros no sólo vulneran un derecho básico de la comunidad sino que también condenan al ahogo a las áreas productivas que dependen de las rutas del país para el desarrollo de sus actividades*” (*La Nación*, 8-11-2000, destacado nuestro); “La causa principal e inmediata de estos hechos sombríos debe ser buscada en la ceguera de aquellos activistas que, al proponer acciones violentas, no reparan en el daño que ocasionarán a sus propios seguidores” (*La Nación*, 13-11-2000).²⁴

Roberto Eduardo Romero, director del diario *El Tribuno* y hermano del entonces gobernador de Salta, impulsó en repetidas ocasiones la idea de que una parte de los manifestantes

también aumentó la intensidad de la represión que se expresó en dos nuevas muertes y decenas de heridos de bala de plomo además de la judicialización y persecución a decenas de manifestantes.

²³ De las 4 declaraciones restantes, 3 fueron críticas a la dirigencia política por el manejo inapropiado del conflicto y la última –proveniente de un periodista– en repudio a la represión y en solidaridad con los manifestantes.

²⁴ Sobre la metodología del corte de rutas, cabe tener en cuenta las expresiones vertidas sistemáticamente desde las editoriales del diario *La Nación* durante los meses de marzo, abril y mayo de 2008. Dicho dispositivo de protesta fue notoriamente legitimado cuando los sujetos en cuestión no eran desocupados del norte salteño o del conurbano bonaerense (véase nota 1).

eran foráneos al conflicto, y no pertenecían a la comunidad: “*No es la gente común, no son los pobres ni los desempleados quienes alientan ni ejecutan una violencia de ribetes criminales*” (*El Tribuno*, 11-11-2000, destacado nuestro); “Grupos minúsculos, pero muy eficaces y operativos, se mueven animados por el notorio propósito de exacerbar los ánimos, cometer desmanes, apropiarse de lo ajeno y destruir bienes que son de la comunidad. (...) Cualquier atajo, piedra o garrote en mano, resulta inaceptable y debe ser denunciado.” (*El Tribuno*, 12-11-2000). La idea también fue compartida en otros ámbitos, como el eclesiástico: “Muchos chicos fueron inducidos por violentos autores intelectuales que no deberían ser cubiertos por un manto de olvido, porque ese día levantaron llamas de odio y destrucción” (Daniel Erro, Sacerdote, *El Tribuno*, 10-12-2000).

Así, el *discurso oficial* excedió los despachos de los gobiernos y se gestó en una alianza de carácter ideológico que buscó impugnar las acciones de los manifestantes. Esa impugnación tuvo cierto éxito a nivel local: después de noviembre de 2000, en junio de 2001, se produjo la última pueblada de la zona, acotada al pueblo de Mosconi. Entre los principales elementos que deben considerarse a fin de explicar ese éxito relativo figura el acompañamiento de los discursos en cuestión con una política que, por acción u omisión, contribuyó efectivamente a generar una sensación de descontrol entre parte importante de los habitantes de la región, en especial de Tartagal. Si se tiene en cuenta que la legitimidad de la deliberación popular y de las acciones directas se venían desarrollando en oposición al *statu quo*, no es difícil concluir que ambos aspectos de esa política, el discursivo y el material, estuvieron dirigidos a desmontar esa legitimidad y a reconstruir la del orden imperante.

Conclusiones

La persecución, represión y judicialización de los trabajadores ocupados y desocupados nos habla de un esquema de enfrentamiento que poco tiene de nuevo y que en realidad se inserta en la historia de la pugna entre los sectores dominantes aliados al capital y quienes han sido subordinados e intentaron dejar de serlo.

En ese plano es posible identificar el desarrollo de una legitimidad creciente en el ámbito local de los manifestantes, sus organizaciones y su accionar, que llegó a poner en cuestión a la legitimidad del poder imperante. Así, si bien podríamos caracterizar a estas luchas populares

como “defensivas” (del derecho al trabajo y a condiciones de vida dignas), las mismas favorecieron el desarrollo de formas de democracia directa que impugnaron el funcionamiento del sistema político en su conjunto.

En contraposición y como respuesta a ese desarrollo, se configuró una alianza social que apoyó e impulsó desde el poder político una estrategia *de ataque*, tanto físico como simbólico. Se trató de una constante definición ligada a lo delictivo y lo ilegal a la que se sumaron caracterizaciones que colocaron a la militancia de izquierda en un plano de peligrosidad, de lo políticamente infiltrado, de la violencia y de la actividad anticonstitucional. Teniendo en cuenta el andamiaje simbólico en pos de deslegitimar los procesos de lucha y autoorganización, cabe desatacar lo insistente de la asociación de los manifestantes con el caos y la “infiltración política”, que retoma discursos de las décadas de 1960 y 1970. Los argumentos para justificar la represión siguieron abrevando de esa fuente.

Es sugerente retomar los escritos políticos de Lenin (1988) –que a su vez rescata conceptos de Engels- para hablar de las diversas instancias de la lucha de clases. En tal sentido, en el caso salteño también podríamos hablar de diversas etapas de luchas económicas, políticas y teórico-ideológicas que se condicionaron permanentemente. La lucha ideológica, como hemos visto, ocupó un lugar significativo y –con la posibilidad del acceso a la difusión de una versión de la realidad- podríamos decir que la iniciativa estuvo mayoritariamente en los funcionarios políticos y sus aliados, quienes apelaron a la rememoración imágenes de luchas pasadas -pero también presentes-. Aunque también existió una construcción por parte de los pobladores, al ensayar formas de legitimidad popular por fuera de las instituciones y que terminaron expandiéndose por fuera del ámbito local. Sólo por dar un ejemplo, el nombre de Aníbal Vérón, el manifestante muerto en la protesta de noviembre de 2000, ha sido tomado como símbolo por distintos movimientos de trabajadores desocupados del Gran Buenos Aires.

Bibliografía

Artese, M. (2009). Los cortes de ruta de Tartagal y General Mosconi en noviembre de 2000. La legitimación de la violencia estatal.” *Realidad Económica* N° 246, pp. 21-36.

Artese, M. y Roffinelli, G. (2007). *Responsabilidad civil y Genocidio: Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia*. Buenos Aires: Tientos Editora.

Aguilar M. A. y Vázquez, E. (1998). Flexibilización salvaje en la selva chaco-oranense. El caso de Orán y Tartagal (Salta). *Realidad Económica*, N° 153, pp. 36-55.

Aguilar M. A. y Vázquez, E. (2000). De YPF a la ruta: un acercamiento a Tartagal. en M. Panaia; S. Aparicio y C. Zurita (eds.) *Trabajo y población en el Noroeste argentino* (pp. 327-345). Buenos Aires: La Colmena.

Benclowicz, J. D. (2006). La izquierda y la emergencia del movimiento piquetero en Argentina. Análisis de un caso testigo *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XIII, N° 37, pp. 123-144.

Benclowicz, J. D. (2010). La lucha contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi. 1988-1991. en *Trabajo y Sociedad* N° 15 vol. XIV.

Bonavena, P. y Nievas, F. (2004). Protesta y conflicto social en torno al trabajo en la Argentina actual: la prefiguración de una organización de combate de la clase obrera. Ponencia presentada en las *Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Latinoamericanas “Poder hacer otra sociedad”*, Necochea.

Bonnet, A. (2007). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Díaz Muñoz, M. (2005). *Orden, represión y muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Sur y Colectivo La Rabia.

Fairclough, N. (1998). *Discurso y cambio social*. Buenos Aires: Cuadernos de Socio- lingüística y Lingüística Crítica, Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Lenin, V. (1988). *¿Que hacer?*, Editorial Anteo, Bs. As.

Mattelart, A. (1971). El medio de comunicación de masas en la lucha de clases. En *Pensamiento crítico* (pp. 4-44). La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. *Observatorio Social de América Latina* N° 14, 285-296.

Van Dijk, T. (1996). *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Van Dijk, T. (2000). El estudio del discurso. En T. Van Dijk (Ed.) *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa Editorial.

Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las elites* Barcelona: Gedisa Editorial.

Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.